

PASANTÍA DE
VERANO



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

PASANTÍA EN EL **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El **Tribunal Constitucional** invita a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a realizar una pasantía no remunerada durante 1 mes en sus dependencias, con el objeto de que los pasantes colaboren en aspectos que resulten útiles al trabajo del Tribunal y conozcan sus áreas de especialización.

Incluye **asignación de movilización y colación** que variará dependiendo de los días que se asista a la pasantía.

REQUISITOS

1. Ser alumno regular;
2. Promedio de notas igual o superior a 5,0;
3. Curso de Derecho Administrativo aprobado;
4. Tener disponibilidad de 20 horas semanales, de las cuales deben cumplirse al menos 8 entre 9:00 y 14:00 hrs.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPañAR EN LA POSTULACIÓN

1. Currículum vitae;
2. Historial académico (obtenido de u-campus);
3. Carta de motivación dirigida a la Directora de Escuela (máximo una carilla)

El proceso de selección comprende una entrevista personal con la Directora de Escuela y/o el Coordinador de Asuntos Estudiantiles, que se informará oportunamente a los preseleccionados vía correo electrónico.

Duración:

Del 01 al 28 de febrero de 2018.

PLAZO DE POSTULACIÓN: HASTA EL 14 DE ENERO DE 2018.

Las postulaciones deben enviarse en formato electrónico al correo dae@derecho.uchile.cl